



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022).

RADICADO No. 680014003020-2020-00485-00

Agréguese al expediente la notificación por aviso realizada a los demandados **YOLANDA SERRANO GARRIDO** y **MARCOS STALIN ARNULFO BAUTISTA ALMEYDA**, la cual fue elaborada el día 11 de febrero de 2022, tal y como lo puso de presente la apoderada de la parte demandante en correo electrónico de fecha 14 de febrero de 2022.

Por secretaria contabilícese los términos para la contestación de la demanda e ingrésense las presentes diligencias al Despacho para lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE¹

GAB//

Firmado Por:

Nathalia Rodriguez Duarte
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 020
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a3d2696739ff151382646c2248b5e045750f3b9027ed2a3311bc705c02a3b905

Documento generado en 22/02/2022 11:35:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 027 del 23 de febrero de 2022 a las 8:00 a.m.